



Ayuntamiento de Cabra

PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Conforme establece el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), artículo 90.1 LRBRL, corresponde a cada Corporación Local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla de personal, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

Asimismo, el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, establece que "Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Por todo lo anterior, el Alcalde que suscribe propone a la Ilustre Corporación Municipal acuerde aprobar la plantilla y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Cabra y de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes que a continuación se transcribe:

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

AYUNTAMIENTO

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ESCALA Y SUBESCALA</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>GRUPO</u>
FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL			
Secretario		1	A1
Interventor		1	A1
Tesorero		1	A1
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
<u>Subescala Técnica de Administración General</u>			
Técnicos de Administración General		2	A1
<u>Subescala Administrativa de Administración General</u>			
Administrativos		9	C1
<u>Subescala Auxiliar de Administración General.</u>			
Auxiliares		7	C2
<u>Subescala Subalternos de Administración General</u>			
Ordenanzas		1	EyAP (*)

ESCALAS DE LA POLICÍA LOCAL

Escala Ejecutiva

Subinspector (Puesto singularizado Jefatura Policía)	1	A2
Subinspector	1	A2

Escala Básica

Oficiales	6	C1
Policías	27	C1

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Subescala Técnica de Administración Especial (Técnicos Superiores)

Arquitecto	1	A1
------------	---	----

Subescala Técnica de Administración Especial (Técnicos Medios)

Ingeniero Técnico Industrial	1	A2
Ayudante de Biblioteca	1	A2
Técnico de Relaciones Laborales	1	A2
Arquitecto Técnico (Inspección Urbanística)	1	A2

Subescala de Servicios Especiales

Plazas de Cometidos Especiales

Técnico Auxiliar de Informática	1	C1
---------------------------------	---	----

Personal de Oficios

Encargado de Obras	1	C2
Encargado Alumbrado	1	C2
Encargado del Servicio de Aguas y Fontanería	1	C2
Encargado de Cementerio	1	C2
Jardinero Mayor	1	C2
Oficiales de Obras	1	C2
Oficiales Electricistas	2	C2
Oficial de Construcciones Metálicas	1	C2
Oficial de Aguas	1	C2
Ayudante Matarife	1	EyAP(*)
Auxiliar de la Biblioteca	1	C2
Ayudante de Jardinero	1	EyAP(*)
Operarios	12	EyAP(*)
Operario-Sepulturero	2	EyAP(*)
Limpiador/a	1	EyAP(*)

(*) Ley 30/84 y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007, de 12 de abril)

B) PERSONAL LABORAL FIJO

CATEGORIA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Oficial 1º	Aguas	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Secret. General	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Personal	2	12 meses
Auxiliar Administrativo	Feria y Fiestas	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Admón. Financiera	1	12 meses
Oficial 1ª	Cultura (Cine)	1	12 meses

Peón	Cultura	2	12 meses
Director Ser. Soc.	P.M.B.S.	1	12 meses
Asistente Soc.	P.M.B.S.	2	12 meses
Administrativo	P.M.B.S.	1	12 meses
Peón	P.M.B.S.	1	12 meses

C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO PISCINAS

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Auxiliar de Mantenimiento	Piscinas	1	12 meses

D) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO (PISCINAS TEMPORADA VERANO)

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Auxiliar Administrativo	Piscinas	1	4 meses
Vigilante	Piscinas	1	4 meses
Socorrista	Piscinas	1	4 meses
Peón	Piscinas	1	4 meses

E) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO AUDITORIO

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Peón	Auditorio	2	4 meses

F) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO CULTURA

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Peón	Cultura	1	12 meses
Monitor de Teatro	Cultura	1	12 meses

G) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO (ESCUELA DE MÚSICA)

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Monitor de Danza	Escuela Música	1	10 meses
Monitor Guitarra	Escuela Música	1	10 meses
Monitor Canto y Piano	Escuela Música	1	10 meses

F) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Asesores de Área		1	12 meses

PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

A) PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Asesor Jurídico	1	12 meses
Trabajador Social	1	12 meses
Orientadora Laboral	1	12 meses
Trabajador Social/Informador C.I.M. (Convenio)	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	1	12 meses
Técnico en Jardín de Infancia	2	12 meses
Auxiliares de Ayuda a Domicilio (26,50 horas/semana)	10	12 meses
Animador Socio-Comunitario	1	12 meses
Conserje (26,50 horas/semana)	1	12 meses

B) PERSONAL LABORAL INDIFINIDO: SERVICIOS SOCIALES

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Psicólogo E.T.F (Convenio)		1	S/Programa
Trab. Social E.T.F. (Convenio)		1	S/Programa
Educador E.T.F. (Convenio)		1	S/Programa
Trab. Social (Refuerzo Servicios Sociales Dependencia)		1	S/Programa
Técnico Apoyo OMIC (25 horas)	1		S/ Programa
Auxiliar Administrativo (Refuerzo Servicios Sociales Depen.)		1	S/Programa

C) OTRO PERSONAL: SERVICIOS SOCIALES

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Trab. Social (Refuerzo Serv. Sociales Depend. 1/2 jornada)		1	S/ Programa
Monitor/a Pintura al Óleo		1	S/Programa
Psicólogo/a (1/2 jornada)		1	S/Programa

D) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Gerente	1	12 meses

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

A) PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Técnico Deportivo		2	12 meses
Auxiliar Administrativo		2	12 meses
Peones Usos Múltiples		5	12 meses

B) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Gerente	1	12 meses

Habida cuenta asimismo de que este Ayuntamiento ha iniciado expediente sobre proceso excepcional y extraordinario para la estabilización del empleo temporal conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, habiéndose aprobado y publicado en el presente ejercicio 2022 las correspondientes Ofertas de Empleo Público, en las que han incluido las distintas plazas a cubrir, es por lo que el Alcalde que suscribe propone igualmente a la Ilustre Corporación Local acuerde incluir y aprobar, en los términos prevenidos en la citada Ley, con carácter excepcional y como Anexo a la plantilla de personal del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes, respectivamente, la plantilla de las plazas objeto de estabilización que a continuación se relacionan:

APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE LAS PLAZAS OBJETO DE ESTABILIZACIÓN		
CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO		
A) FUNCIONARIOS INTERINOS QUE ESTABILIZAN A FUNCIONARIOS		
18	1	ARQUITECTO TÉCNICO
6	1	PORTERO
B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL QUE ESTABILIZAN A PERSONAL LABORAL FIJO		
77 y 78	2	TRABAJADOR/A SOCIAL
21	1	MONITOR/A DE TEATRO (9H/Semana)
22	1	MONITOR/A DE DANZA (15,5H/Semana)
23	1	MONITOR/A DE PIANO (20H/Semana)
24	1	MONITOR/A DE GUITARRA M Y M Y LENGUAJE MUSICAL (16H/Semana)
71	1	ADMINISTRATIVO
27	1	TÉCNICO/A DE JUVENTUD
28	1	TÉCNICO/A DE INFORMACIÓN SEXUAL (4H/Semana)
4, 5, 17, 20, 26, 68, 69, 70, 72, 73 y 83	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PISCINAS CAMPAÑA VERANO (4 Meses/Año)
19	1	ENCARGADO DE OBRAS
66	1	PEÓN ESPECTÁCULOS (OPERADOR CINE)
74	1	OFICIAL DE 1ª FONTANERO
75	1	OFICIAL DE 1ª ESPECTÁCULOS
79	1	PEÓN ESPECTÁCULOS

1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 76 Y 80	9	PEÓN
12 Y 13	2	PEÓN CAMPAÑA AUDITORIO MUNICIPAL (4 Meses/Año)
67	1	PEÓN PISCINAS CAMPAÑA VERANO (4 Meses/Año)
2, 3, 15 Y 16	4	PEÓN ORDENANZA
25	1	LIMPIADOR/A
29	1	LIMPIADOR/A MEDIA JORNADA
61	1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
60	1	VIGILANTE PISCINAS CAMPAÑA VERANO (4 Meses/Año)
59	1	SOCORRISTA PISCINAS CAMPAÑA VERANO (4 Meses/Año)
Total Nº Plazas Ayto	49	
PLAZAS DEL PMBS		
30	1	ASESOR/A JURÍDICO/A
31	1	PSICÓLOGO/A
38	1	TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN LABORAL
32, 33, 34 Y 35	4	TRABAJADOR/A SOCIAL
36	1	TRABAJADOR/A SOCIAL (18,75 H/Semana)
37	1	EDUCADOR/A SOCIAL
53	1	TÉCNICO/A DE CONSUMO (25 H/Semana)
41	1	TÉCNICO/A DE INFANCIA Y SALUD
42	1	TÉCNICO/A DINAMIZADOR INFANTIL Y JUVENIL
43	1	ANIMADOR/A SOCIO CULTURAL
39 Y 40	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
82	1	MONITOR/A DISCAPACIDAD Y PERSONAS VULNERABLES (30 H/Semana)
44, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52	8	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (26,79 H/Semana)
81	1	MONITOR/A DE PINTURA
50	1	ORDENANZA (26,79 H/Semana)
Total Nº Plazas PMBS	26	
PLAZAS DEL PMD		
57 y 58	2	TÉCNICO/A DEPORTIVO
54 Y 56	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
62, 64 y 65	3	PEÓN
63	1	CONSERJE
Total Nº Plazas PMD	8	
Total Nº Plazas en Total	83	

Y por último propone se acuerde publicar las plantillas y relación de puestos de trabajo más arriba transcritas en los términos previstos en la legislación vigente. EL ALCALDE, Fdo.: Fernando Priego Chacón.
(firmado y fechado electrónicamente).